

66. SALUD ORAL INTEGRAL DE LA PERSONA GESTANTE

La salud oral integral de las personas gestantes consiste en la atención odontológica realizada por cirujano dentista, según necesidades, dirigida a educar, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud bucal.

En este problema de salud quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- I. Caries dental
- II. Enfermedades gingivales
- III. Enfermedades periodontales
- IV. Edentulismo total o parcial
- V. Patologías pulpares y periapicales
- VI. Lesiones de la mucosa oral

66.1. Garantía de acceso:

Toda persona beneficiaria:

- I. Con confirmación de su condición de embarazo, tendrá acceso a tratamiento dental integral.
- II. En tratamiento tendrá acceso a continuarlo.

66.2. Garantía de oportunidad:

Tratamiento

- I. Se iniciará dentro de 21 días desde la solicitud de atención.
- II. El alta integral se realizará hasta 15 meses desde la primera atención.

Lo anterior deberá ser complementada con lo dispuesto en la NTMA.

66.3. Garantía de protección financiera.

| N° | Problema de Salud | Tipo de Intervención Sanitaria | Prestación o Grupo de Prestaciones | Periodicidad | Arancel | Copago % | Copago \$ |
|---|--|--------------------------------|--|--------------|---------|----------|-----------|
| 66 | Salud oral integral de la persona gestante | Tratamiento | Tratamiento salud oral integral de la persona gestante: atención general | Cada vez | 151.110 | 20 % | 30.220 |
| Tratamiento salud oral integral de la persona gestante: atención especialidades | | | Cada vez | 156.510 | 20 % | 31.300 | |